



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Código de Conducta de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2019-05-07
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2019-05-07
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, PAOT
TIPO DE REGULACIÓN:	Códigos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Tiene por objeto especificar de manera puntual y concreta la manera en que las personas servidoras públicas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la promoción, difusión y defensa de toda persona, a disfrutar de un ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Medio Ambiente
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://paot.org.mx/centro/otras_disposiciones/pdf/2019/Codigo_de_conducta_2019.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-729-2024